

Los Museos del Gobierno de Aragón el Museo de Zaragoza, el Museo de Huesca, IAACC Pablo Serrano, el Museo Pedagógico de Aragón y el Museo Juan Cabré de Calaceite convocan para 2025 de manera conjunta sendos concursos de arte y literatura, según las bases que se exponen a continuación:

### **CONCURSO DE ARTE**

El CONCURSO DE ARTE para el curso 2025-2026, con arreglo a las siguientes BASES:

1.- Puede presentarse cualquier obra artística en cualquier técnica (dibujo, pintura, escultura, collage...etc.). En la obra se podrá incluir texto escrito a voluntad de los participantes. No podrán figurar, de ninguna manera, marcas comerciales, la firma del autor y cualquier referencia al nombre del mismo.

2.- El tema principal de la obra ha de estar relacionado con el lema “ExpresArte en Paz”, seleccionando una de las obras que se citan a continuación:

#### **IAACC Pablo Serrano:**

Bombardeo. Equipo Crónica. Serigrafía sobre papel. 1966.

Paisaje urbano. Mariano Viejo. Acrílico sobre lienzo. 1974-1976.

#### **Museo de Zaragoza:**

Mosaico de Orfeo. Mármol, piedra caliza y vidrio. 190-220 d.C. Colonia Caesar Augusta.

Alimentando a las palomas. Ikeda Shōen. Estampa xilográfica ukiyo-e. 1906. Japón. Colección Pasamar-Onila.

#### **Museo de Huesca:**

Pajaritas. Ramón Acín. Chapa de hierro, 1928-1929.

Lucerna. Cerámica. Época romana.

#### **Museo Pedagógico de Aragón:**

Guerra y paz. José Osés Larumbe, 1933.

Mapa político de Europa. Editorial Seix Barral, Barcelona, 1959.

#### **Museo Juan Cabré:**

Thymiaterion (reproducción). Bronce. S.VI a.C.

Gallo (exvoto ibérico). Bronce.

3.- Podrán participar todos aquellos niños/as que se encuentren incluidos en las siguientes categorías:

- Categoría primera: 1º a 3º de Educación Infantil (ambos cursos inclusive).
- Categoría segunda: 1º a 3º de Educación Primaria (ambos cursos inclusive).
- Categoría tercera: 4º a 6º de Educación Primaria (ambos cursos inclusive).
- Categoría cuarta: ESO y Bachillerato/Ciclos (Educación Secundaria Postobligatoria).

4.- Cada concursante podrá participar con una sola obra. No se admitirán trabajos realizados en grupo, debiendo ser estos de carácter individual.

5.- La obra presentada habrá de ser inédita y no haber sido premiada en otros concursos. Se presentará (si el formato lo permite) dentro de un sobre, sin remite, en el que se escribirá "Concurso de arte" y la categoría a la que se presenta. Dentro de este sobre, además de la obra, se introducirá otro sobre cerrado, también sin remite, que contendrá los datos de identidad del autor y la autorización del padre, madre o tutor legal (conforme al anexo I). Si la obra no puede introducirse en un sobre, como sería el caso de una escultura o instalación, se presentará junto al sobre con los datos de identidad del autor tal como se ha indicado.

6.- Las obras se podrán entregar en:

- **Museo de Zaragoza**, sede de etnología, Parque José Antonio Labordeta, Zaragoza. Teléfono 976553726/ 976222181. De martes a sábado de 10 a 13:30h y de 17 a 19:30h. Domingos y festivos de 10 a 13:30h.
- **IAACC Pablo Serrano**. Paseo M<sup>a</sup> Agustín nº 20, 50004, Zaragoza. Teléfono 976280659. De martes a sábado de 10 a 14 h y de 17 a 21 h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.
- **Museo Juan Cabré**. Calle Juan Cabré nº7, 44610, Calaceite. Teléfono 978851479. De jueves a sábado de 11 a 14 h y de 16 a 19 h, domingos y festivos de 11 a 14 h.
- **Museo de Huesca**. Plaza de la Universidad, 1, 22002, Huesca. Teléfono 974220586. De martes a sábado de 10 a 14h y de 17 a 20h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.
- **Museo Pedagógico de Aragón**. Plaza de Luis López Allué, s/n, 22001, Huesca. Teléfono 974233036. De miércoles a viernes: 9 h a 20 h. Sábados de 10 a 14 h y de 17 a 20h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.

7.- También las obras podrán presentarse en formato digital (fotografía, etc) enviando un correo electrónico a [difusionmpabloserrano@aragon.es](mailto:difusionmpabloserrano@aragon.es) poniendo en el asunto "Concurso de arte" y la categoría a la que se presenta. Adjunto deberá enviarse la obra (en formato jpg, pdf o similar) y la ficha con los datos de identidad del autor y la autorización del madre o tutor legal (conforme al anexo I).

8.- La admisión de obras comienza el 22 de diciembre de 2025 y finaliza el 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.

9.- PREMIOS:

Para cada una de las categorías

- Primer premio: Diploma a la mejor obra artística y lote de regalos.
- Segundo premio: Diploma y lote de regalos.

9.-Los Museos del Gobierno de Aragón se reservan los derechos de la publicación de las obras finalistas y ganadoras, así como del resto de obras participantes.

10.-El fallo del jurado dará a conocer a los finalistas, y se publicará en las páginas web y en los perfiles en redes sociales de los museos del Gobierno de Aragón.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas, por el autor o persona autorizada, en el IAACC Pablo Serrano o en bien el propio museo donde fue entregado (solicitándolo previamente), en el plazo de un mes una vez fallado el concurso y hecho público los nombres de los ganadores. Pasado ese tiempo, las obras serán irrecuperables.

Concurrir a este premio significa aceptar sus bases. El fallo del jurado es inapelable. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por los museos del Gobierno de Aragón o por el jurado cuando este quede constituido

## CONCURSO DE LITERATURA

El CONCURSO DE LITERATURA para el curso 2025-2026, con arreglo a las siguientes BASES:

- 1.- La obra escrita puede estar en prosa o en verso y puede ser de cualquier género (relato, poesía, ensayo) y estar escrita en cualquiera de las lenguas y modalidades lingüísticas de uso en Aragón.
- 2.- Su extensión no podrá ser superior a 3 páginas tamaño DIN-A4 escritas por una sola cara, a espacio y medio, con letra “arial” de 12 puntos. No se admitirán textos manuscritos. No podrán figurar, de ninguna manera, marcas comerciales, la firma del autor y cualquier referencia al nombre del mismo en la obra.
- 3.- El tema principal de la obra ha de estar relacionado con el lema “ExpresArte en Paz”, seleccionando una de las obras que se citan a continuación:

### **IAACC Pablo Serrano:**

Bombardeo. Equipo Crónica. Serigrafía sobre papel. 1966.

Paisaje urbano. Mariano Viejo. Acrílico sobre lienzo. 1974-1976.

### **Museo de Zaragoza:**

Mosaico de Orfeo. Mármol, piedra caliza y vidrio. 190-220 d.C. Colonia Caesar Augusta.

Alimentando a las palomas. Ikeda Shōen. Estampa xilográfica ukiyo-e. 1906. Japón. Colección Pasamar-Onila.

### **Museo de Huesca:**

Pajaritas. Ramón Acín. Chapa de hierro, 1928-1929.

Lucerna. Cerámica. Época romana.

### **Museo Pedagógico de Aragón:**

Guerra y paz. José Osés Larumbe, 1933.

Mapa político de Europa. Editorial Seix Barral, Barcelona, 1959.

### **Museo Juan Cabré:**

Thymiaterion (reproducción). Bronce. S.VI a.C.

Gallo (exvoto ibérico). Bronce.

- 4.- Podrán participar todos aquellos niños/as que se encuentren incluidos en las siguientes

categorías:

- Categoría primera: 4º a 6º de Educación Primaria (ambos cursos inclusive).
- Categoría segunda: ESO y Bachillerato/Ciclos (Educación Secundaria Postobligatoria).

5.- Cada concursante podrá participar con una sola obra. No se admitirán trabajos realizados en grupo, debiendo ser estos de carácter individual.

6.- Los textos habrán de ser inéditos y no haber sido premiado en otros concursos. Se presentarán preferiblemente en formato digital (pdf) enviando un correo electrónico a [difusionmpabloserrano@aragon.es](mailto:difusionmpabloserrano@aragon.es) poniendo en el asunto "Concurso de literatura" y la categoría a la que se presenta. Adjunto deberá enviarse el texto (pdf) y la ficha con los datos de identidad del autor y la autorización del padre, madre o tutor legal (conforme al anexo I).

7.- También podrán presentarse textos de manera física, sin grapar ni encuadernar, dentro de un sobre, sin remite identificativo, en el que se escribirá "Concurso de literatura" y la categoría a la que se presenta. Dentro de este sobre, además del texto, se introducirá otro sobre cerrado, también sin remite, que contendrá los datos de identidad del autor y la autorización del padre, madre o tutor legal (conforme al anexo I).

8.- Los textos se podrán entregar en:

- **Museo de Zaragoza**, sede de etnología, Parque José Antonio Labordeta, Zaragoza. Teléfono 976553726/ 976222181. De martes a sábado de 10 a 13:30 h y de 17 a 19:30 h. Domingos y festivos de 10 a 13:30h.
- **IAACC Pablo Serrano**, Paseo M<sup>a</sup> Agustín nº 20, 50004, Zaragoza. Teléfono 976280659. De martes a sábado de 10 a 14 h y de 17 a 21 h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.
- **Museo Juan Cabré**, C/ Juan Cabré nº7, 44610, Calaceite. Teléfono 978851479. De jueves a sábado de 11 a 14 h y de 16 a 19 h, domingos y festivos de 11 a 14 h.
- **Museo de Huesca**, Plaza de la Universidad, 1, 22002, Huesca. Teléfono 974220586. De martes a sábado de 10 a 14 h y de 17 a 20 h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.
- **Museo Pedagógico de Aragón**, Plaza de Luis López Allué, s/n, 22001, Huesca. Teléfono 974233036. De miércoles a viernes: 9 h a 20 h. Sábados de 10 a 14 h y de 17 a 20 h. Domingos y festivos de 10 a 14 h.

O bien mediante correo electrónico: a [difusionmpabloserrano@aragon.es](mailto:difusionmpabloserrano@aragon.es)

9.- La admisión de los relatos comienza el 22 de diciembre de 2025 y finaliza el 31 de marzo de 2026, ambos inclusive.

10.- PREMIOS:

Para cada una de las categorías

- Primer premio: Diploma al mejor relato y lote de regalos
- Segundo premio: Diploma y lote de regalos

11.- Los Museos del Gobierno de Aragón se reservan los derechos de la publicación de los relatos finalistas y ganador, así como del resto de los relatos participantes.

12.- El fallo del jurado dará a conocer a los finalistas, y se publicará en las páginas web y en los perfiles en redes sociales de los museos del Gobierno de Aragón.

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas, por el autor o persona autorizada, en el IAACC Pablo Serrano o en bien el propio museo donde fue entregado (solicitándolo previamente), en el plazo de un mes una vez fallado el concurso y hecho público los nombres de los ganadores. Pasado ese tiempo, las obras serán irrecuperables.

Concurrir a este premio significa aceptar sus bases. El fallo del jurado es inapelable. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por los museos o por el jurado cuando este quede constituido.

## ANEXO I

### **DATOS DEL PARTICIPANTE**

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Responsable / padre / madre / tutor/a:

E-mail:

Teléfono móvil:

Dirección postal (opcional):

### **AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL**

Yo \_\_\_\_\_, en calidad de padre, madre o tutor legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a \_\_\_\_\_ participar en el Concurso Arte y Literatura de los Museos de Aragón.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

También AUTORIZO o NO AUTORIZO (subrayar la opción elegida), en caso de asistir al evento de entrega del premio del citado concurso, a que las fotografías que se realicen durante el evento en las que puedan aparecer mi hijo/a, sean publicadas siempre y cuando sea en relación con este o sucesivos concursos o el evento de la entrega de premios, pero en ningún caso para eventos no relacionados con estos concursos o con el museo, ni con ningún evento de carácter comercial.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_ (Padre, madre o tutor legal)